

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable																										
1	<p>EFFECTIVO: 1- Las conciliaciones bancarias no contienen información suficiente a las notas debitos, creditos, consignación, cheques girados y no cobrados, traduciendo en ausencia de procedimientos de control interno. 2- La entidad no hace seguimiento a la ejecución de dichos convenios, de tal forma que al momento de liquidarlos también se cancelen las cuentas bancarias aperturadas ya que estos generan registros contables y administrativos innecesarios, reflejando en las cifras unos saldos de liquidarlos también se efectivo que en la realidad no son propiedad de la entidad, en cuantía de \$ 584,869,477. 3- Partidas conciliatorias que no identifican fechas de realización de la operación, beneficiario del pago, número del cheque entidad que efectúa la consignación o la transferencia, concepto, sin firma del funcionario responsable de la preparación, ni jefes de las áreas como son tesorero, contador o director financiero. Lo anterior traducido a cifras que afectan el balance, son las siguientes:</p> <table border="0"> <tr> <td>Cheques girados y no cobrados desde 2,009</td> <td>\$ 9,683,246.</td> </tr> <tr> <td>Partidas en extractos y no registradas en libros</td> <td>\$ 598,550,257.</td> </tr> <tr> <td>Consignaciones registradas no registradas en libros</td> <td>\$ 1,033,165,851.</td> </tr> <tr> <td>Notas debitos no registradas en libros</td> <td>\$ 562,927,707.</td> </tr> <tr> <td>Notas creditos no registradas en libros</td> <td>\$ 557,921,707.</td> </tr> </table> <p>Se observa errores en las imputaciones contables, es decir en la aplicación de los códigos contables, generando con esto saldos negativos en las cuentas que aparentemente son sobregiros bancarios, en cuantía de \$ 850,564, que incrementa los pasivos en esa misma cifra. Las siguientes son algunas de las cuentas bancarias que se revisaron:</p> <table border="0"> <tr> <td>Bancolombia cuenta 044-67724865</td> <td>\$ 51,105.</td> <td>Bancolombia cuenta 044-71622422</td> <td>\$ 4,888.</td> </tr> <tr> <td>Bancafe cuenta 362-005878</td> <td>\$ 565,058.</td> <td>Bancafe cuenta 362-543175</td> <td>\$ 109,243.</td> </tr> <tr> <td>BBVA cuenta 10278406</td> <td>\$ 61,903.</td> <td>Bancafe cuenta 362-002404</td> <td>\$ 51,482.</td> </tr> <tr> <td>Banco Agrario cuenta 301147-5</td> <td>\$ 5,475.</td> <td>Cuentas Varias Cuantía</td> <td>\$ 6,410.</td> </tr> </table>	Cheques girados y no cobrados desde 2,009	\$ 9,683,246.	Partidas en extractos y no registradas en libros	\$ 598,550,257.	Consignaciones registradas no registradas en libros	\$ 1,033,165,851.	Notas debitos no registradas en libros	\$ 562,927,707.	Notas creditos no registradas en libros	\$ 557,921,707.	Bancolombia cuenta 044-67724865	\$ 51,105.	Bancolombia cuenta 044-71622422	\$ 4,888.	Bancafe cuenta 362-005878	\$ 565,058.	Bancafe cuenta 362-543175	\$ 109,243.	BBVA cuenta 10278406	\$ 61,903.	Bancafe cuenta 362-002404	\$ 51,482.	Banco Agrario cuenta 301147-5	\$ 5,475.	Cuentas Varias Cuantía	\$ 6,410.	<p>1- Realizar las conciliaciones bancarias donde se especifica claramente cuáles son las notas debitos, creditos, consignaciones y cheques girados y no cobrados. 2- Revisión continua de las cuentas bancarias que corresponden a convenios de los años 2,009, 2,010 con diferentes municipios, con respectivos soportes A) extractos bancarios B) libro auxiliar de bancos C) Actas de pago de cada contratista D) Convenio firmado con el municipio. 3- Realizar una revisión de todas las cuentas con partidas negativas y partidas dobles. 4- Garantizar que los Documentos generados por el área de Pagaduría contengan, la fecha, beneficiario del pago, número de cheque o transferencia, con la firma del responsable del área que es el Pagador. 5- Corrección y adopción de códigos evidenciados acorden a cada cuenta.</p>	<p>LUZ DARY RODRIGUEZ Pagadora RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación</p>	Tener una Información confiable y acorde a la situación real de la entidad	<p>1- Obtener una información clara, oportuna y precisa de las conciliaciones bancarias 2- Depuración de las cuentas bancarias aperturadas para estos convenios. 3- Optimizar la calidad de la información en los comprobantes y documentos contables</p>	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	44%	<p>LUZ DARY RODRIGUEZ Pagadora RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación</p>
Cheques girados y no cobrados desde 2,009	\$ 9,683,246.																																			
Partidas en extractos y no registradas en libros	\$ 598,550,257.																																			
Consignaciones registradas no registradas en libros	\$ 1,033,165,851.																																			
Notas debitos no registradas en libros	\$ 562,927,707.																																			
Notas creditos no registradas en libros	\$ 557,921,707.																																			
Bancolombia cuenta 044-67724865	\$ 51,105.	Bancolombia cuenta 044-71622422	\$ 4,888.																																	
Bancafe cuenta 362-005878	\$ 565,058.	Bancafe cuenta 362-543175	\$ 109,243.																																	
BBVA cuenta 10278406	\$ 61,903.	Bancafe cuenta 362-002404	\$ 51,482.																																	
Banco Agrario cuenta 301147-5	\$ 5,475.	Cuentas Varias Cuantía	\$ 6,410.																																	
2	<p>Adquisición del título de capitalización Nro 17326892-1 con Capitalización Bolívar, el 16 de Junio de 2010, con una cuota mensual de \$20,000,000 registrando a Diciembre 31 \$360,000,000, sin presentar ningún pago en la vigencia de 2012, a la fecha de la auditoría. Teniendo en cuenta que cuando se realiza este tipo de inversiones, si se pretende hacerlo con el fin de participar en sorteos que impliquen la generación de recursos, debe cumplirse con los términos y condiciones, cual es la oportunidad en el pago, de lo contrario en un recurso que está inactivo y cada día desvalorizándose ya que al redimirlo no le reconocen el 100% sino el 90% del valor del título. Por lo anterior se deja la observación para que se tomen las medidas necesarias para proteger los recursos de la empresa, caso contrario se convertiría en un detrimento al patrimonio y por ende en un daño fiscal.</p>	<p>Ejecutar de manera inmediata acciones para el reintegro de las cuotas pagadas y redimir el título en su totalidad en el plazo acordado, para evitar sanciones por incumplimiento de los plazos</p>	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial LUZ DARY RODRIGUEZ Pagadora</p>	Obtener la devolución de los dineros entregados a la fecha	Disponer de los recursos de las cuotas canceladas a la mayor brevedad posible.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	100%	<p>MEDARDO FABER MEJIA Director, Financiero, Administrativo y Comercial LUZ DARY RODRIGUEZ Pagadora</p>																										
	<p>La cifra que más impacta dentro de la cuenta de deudores es la cuenta de Avances y Anticipos que asciende a \$18,345,208, (cifras en miles de pesos) y representa el 88,67</p>	<p>1- Establecer mecanismos que permitan</p>	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente</p>																																	

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
3	de las cuentas por cobrar y se incrementa en un 108,73% , respecto del año 2010. El sistema contable, registra de manera global en la cuenta de Avances y Anticipos para proyectos de inversión la cuantía de \$18,080,335 , cifra que no se encuentra debidamente depurada, conciliada ni ajustada contablemente y no fue posible obtener información detallada del estado actual de los anticipos girados como fecha de giro, valor del anticipo, entidad o persona beneficiaria del anticipo, nombre del proyecto, estado del proyecto, legalizaciones y saldo real ni la oficina de Tesorería, ni la oficina de Contabilidad.	1- Establecer mecanismos que permitan mejorar la calidad de la información contable. 2- Constituir un grupo de trabajo que permita el análisis y depuración de los anticipos entregados. 3- Garantizar la sostenibilidad del proceso de mejoramiento de la información.	BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial	1- Obtener claridad y calidad de la información reportada en los estados financieros. 2- Asegurar la información contable para el adecuado control de los recursos entregados.	La depuración de la información contable de la cuenta Avances y Anticipos Entregados.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	30%	BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador
4	La Entidad refleja en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo \$39,705,823 , disminuido en el 5% respecto al año anterior, el saldo de esta cuenta reflejado en los estados financieros no se encuentra depurado, ni conciliado y el inventario presentado a la fecha de la presente auditoría, es incompleto y desactualizado en cuanto a ubicación, identificación, responsable y valorización. La cifra reflejada en el inventario presentado al equipo auditor asciende a \$5,652,898 (cifras en miles de pesos), no contiene bienes importantes para la empresa como son Redes, Líneas y Cables de distribución y recolección de aguas, Equipo de transporte, tracción y elevación como son los compactadores y demás equipo para barrido; entre otros. Se encuentra una diferencia entre el inventario de bienes existentes y la cifras de los Estados Financieros de \$34,052,923 (cifras en miles de pesos). La entidad no mantiene ningún procedimiento sólido de control interno que garantice la salvaguarda de su patrimonio.	1- Levantamiento del inventario general de la Propiedad, planta y equipo, que incluya valoración, vida útil probable, depreciación acumulada, mediante avalúo técnico a precios de mercado 2- Implementar programa que permita incorporar individualmente toda la Propiedad, Planta y Equipo, el cual debe estar vinculado al sistema contable, para obtener información contable clara y precisa. 3- Establecer programa de capacitación para el manejo de la información contable y financiera de la Propiedad de la empresa.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial	Que la información contable y financiera de la Propiedad, planta y equipo reflejada en los estados financieros corresponda con la realidad económica y financiera de la empresa.	Obtener la información necesaria para la culminación del proceso de toma de inventarios, actualización de avalúos técnicos y actualización de programa de inventarios	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	20%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial
5	Se advierte que existe riesgo en manejo y seguridad de la información del área misional por lo que se advierte realizar una evaluación técnica con carácter urgente, a fin de proteger fugas de información y manipulación de la misma, conllevando a un posible detrimento de los recursos propios mas importantes de la empresa.	1. Implementar en la Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. un esquema de Domino donde se administren los equipos y usuarios, sus privilegios. 2. Implementar en la Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. la encriptación de la base de datos.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo, Financiero y Comercial YOHANA PINEDA Jefe de Sistemas	Implementar un correcto esquema de seguridad de información, para evitar las fugas de información y la manipulación directa de la misma.	Realizar la implementación de seguridad	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	50%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo, Financiero y Comercial YOHANA PINEDA Jefe de Sistemas
	Dentro del proceso auditor realizado para la vigencia de 2011 se detecto que el proceso contable tanto de ingreso de los documentos de soporte al sistema, como la codificación contable se cumple con los requisitos de la información contable en las ediciones...	1- Conformación de grupo de trabajo capacitado en procesos contables del sector público. 2- Implementar programa contable que cumpla con los requisitos...	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente	Temas de discusión y contables...						CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
13	La Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P. No lleva registro y control de los convenios interadministrativos celebrados y de los contratos que generan los mismos	1- Establecer mecanismos que permitan recopilar, registrar y definir el estado actual de los convenios interinstitucionales realizados por la empresa. 2- Constituir un grupo de trabajo que realice el análisis y depuración de los anticipos recibidos por los convenios y los pagos realizados con los mismos. 3- Actualización de la información contable relacionada con estos convenios. 4-Garantizar la sostenibilidad del proceso de mejoramiento de la información obtenida de los convenios. 4.Seguimiento a la Suscripción, Ejecución y Evaluación de los Convenios Inter Administrativos entre la entidad y otros organismos.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeacion BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador	1- Obtener claridad y calidad de la información de los convenios interadministrativos reportada en los estados financieros. 2- Asegurar la información contable y financiera para el adecuado control de los recursos recibidos y entregados por los convenios interadministrativos 4. Labores de Inspección, Seguimiento, Acompañamiento, Asesoría y Evaluación de los diferentes Convenios Inter Administrativos. Informes a la Alta Dirección.	1. El aseguramiento de la información financiera y contable de los convenios firmados por la empresa con otras entidades territoriales. 2. Seguimiento oportuno a los convenios suscritos por la entidad	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	50%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeacion BILSON RODRIGUEZ HERNANDEZ Contador
15	La Empresa supera en un 17.98% el porcentaje máximo de pérdidas o índice de agua no contabilizada (IANC) DEL 30%	1- Revisión de la base histórica de medidores de la Empresa P/tana y evaluación de la curva de rendimiento. 2- Identificación de medidores de curva de rendimiento bajo. 3- Solicitud de Cambio de medidor según debido proceso establecido por la ley 142 de 1994. 4- Solicitud de cambio de medidores según debido proceso establecido por ley 142 de 1994 para medidores con imposibilidad de ser leídos por tener vidrio rotos, medidores parados o cualquier defecto que afecte los ingresos de la empresa. 5- Ubicación de sellos al 100% de medidores en la medida que se vayan cambiando y para aquellos que estén en condiciones normales. 6- Control al sistema de lecturas. 7- Control al sistema de Crítica y prescritica. 8- Respuesta inmediata a rompimiento de tubos por accidentes. 9- regulación de presiones en horas de bajos consumos. 10- Ajustes a infraestructura y procesos en la planta. 11- Lograr que al menos 300 consumidores fraudulentos de conexión directa, puedan ser obligados a matricularse en la empresa. 12- Reducción del los tiempos de solicitud de matrícula y tiempo de facturación	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones DIANA DIAZ Profesional de Redes GONZALO JEREZ Jefe de Planta JANETH MANTILLA VALDEZ Coordinadora Comercial MARTHA CACERES Coordinadora Grupo Antifraude	Obtener un indicador muy cercano al 30% de agua no contabilizada en la vigencia de 2013.	1- Obtener un mapa de la edad de los medidores de agua que en la actualidad está utilizando la población consumidora y un diagnóstico de la eficiencia en la medición. 2- Logra el cambio de 5000 medidores en mal estado. 3- Colocar sellos de seguridad al 100 de los medidores. 4- Muestreo a toma de lecturas para observar el grado de variación en la lectura. 5- Control a los factores determinantes de las desviaciones en el consumo. 6- Control a las presiones de agua en diferentes partes de la red en horas de bajo consumo. 7- Rediseño de procedimiento de matrículas. 8- Postura en marcha de macromedidores de salida de agua potabilizada en la planta. 9- Arreglo y revisión de todas las compuertas en la planta 10- Matricular a 1000 consumidores con paso directo.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	24%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones DIANA DIAZ Profesional de Redes GONZALO JEREZ Jefe de Planta JANETH MANTILLA VALDEZ Coordinadora Comercial MARTHA CACERES Coordinadora Grupo Antifraude

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
16	La entidad debe implementar una política agresiva de antifraude	<p>1- Condicionar a los consumidores fraudulentos de paso directo para que se matriculen y paguen el agua no facturada de acuerdo a las tablas estandarizadas de consumo.</p> <p>2- Levantar actas de usuarios fraudulentos para remitir a los abogados por fraude de fluidos.</p> <p>3- Revisar consumos de agua en función del uso del suelo.</p> <p>4- Colocar sellos a los medidores de agua de la Empresa Piedecuestana.</p> <p>5- Identificar medidores alterados con medios magnéticos u otros elementos que impidan la medición del consumo.</p> <p>6- identificación de conexiones con bay pass.</p>	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente</p> <p>MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero</p> <p>MARTHA CACERES Coordinadora Grupo Antifraude</p>	<p>1- Contribuir a la disminución de agua consumida y no contabilizada.</p> <p>2- Formar una cultura por el respeto de las normas establecidas para el consumo social del agua.</p> <p>3. Contribuir a fortalecer los ingresos de la Piedecuestana</p>	<p>1- Lograr la legalización del consumo de por lo menos 1000 usuarios que en la actualidad están en paso directo y no pagan su consumo.</p> <p>2- Presentar al menos 100 demandas por fraude de fluidos de consumidores reticentes a legalizar los consumos.</p> <p>3- Revisar al menos el 40% de los usuarios para verificar el uso actual del agua, según actividad</p> <p>4- Colocar sellos todos los medidores para evitar que los inviertan.</p> <p>5- Levantar las actas de fraude para exigir la respectiva revisión de los medidores y de esta manera levantar cargos a consumidores.</p> <p>6- Corrección de conexiones fraudulentas y cobro de agua consumida sin facturar.</p>	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	45%	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente</p> <p>MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero</p> <p>MARTHA CACERES Coordinadora Grupo Antifraude</p>
17	La entidad debe mantener una política estricta de suspensiones y cortes y el impulso de los procesos de cobro coactivo que conduzcan a la recuperación de la cartera	<p>1- Pago de corte efectivo.</p> <p>2- Establecimiento de la política de recorte (Segundo Corte).</p> <p>3- Levantamiento de acta para corte matriz.</p> <p>4- Seguimiento y control a los cortes y reconexiones.</p> <p>5- Envío de comunicaciones como mecanismo de cobro persuasivo.</p> <p>6- Corte drástico.</p> <p>7- Segundo corte.</p> <p>8- Mandamiento de pago Embargo</p> <p>9-</p>	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente</p> <p>MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero</p> <p>SAUL JEREZ Coordinador Grupo Cobro Coactivo</p>	<p>1- Reducir la cartera que presenta la Empresa en especial la de alta riesgo.</p> <p>2- Establecer y fortalecer una cultura de pago en el consumidor/ Usuario de los Servicios Públicos que oferta la empresa Piedecuestana</p>	<p>1- Reducir en \$ 800.000.000 la cartera actual que tiene la Empresa Piedecuestana.</p> <p>2- Mantener para la Piedecuestana una cartera permitida de dos meses.</p>	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	<p>CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente</p> <p>MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero</p> <p>SAUL JEREZ Coordinador Grupo Cobro Coactivo</p>
				1- Fortalecer el sistema de contratación						

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
20	Programacion Anual de Contratación y Publicacion en la Pagina Web	Desarrollar un programa anual de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del manual de Contratación	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones	Lograr la correspondencia entre planes y programas de la empresa para obtener una mayor eficiencia en la destinación de los recursos y el modo de ejecutarlos.	1. Establecer las necesidades de contratación para las respectiva vigencia 2. Coordinarla con las demás dependencias . 3. Comunicar para dar cumplimiento al principio de publicidad y transparencia.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones
21	Sancion por no cargar al SUI la Informacion	1. Realizar los cargues respectivos al aplicativo SUI 2. Comunicar el daño fiscal a las entidades respectivas.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación SERGIO NIÑO Asesor SUI	1. Dar cumplimiento a la circular SSPD 004 DE 2006	1. Cumplir el cargue SUI. 2. Comunicar a las entidades pertinentes sobre el detrimento patrimonial d	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	50%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación SERGIO NIÑO Asesor SUI
22	Sancion por descargar residuos y basuras sin autorizacion	Realizar la dispisicon de residuos sólidos como escombros, tierra en el sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	CESAR TOLOZ NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones	Dar cumplimiento a las normas ambientales	Acatar las normas exigidas por la autoridad ambiental	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	100%	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
23	Falta de Control en la autorización y entrega del Combustible	1. Controlar la entrega del combustible con talonarios firmados por el Director 2. Poner a los vehículos la seguridad adecuada en los tanques de combustible	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones	Evitar incurrir en este tipo de actuaciones	Minimizar los gastos por combustible.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre de 2013	100%	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones
24	No existen en los contratos soportes de actas e informes de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> Evidenciar los estudios previos de contratación, para permitir establecer el presupuesto oficial. Establecer la cobertura de los riesgos de amparo que garanticen el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Piedecuestana, en especial al buen manejo de anticipo si los hubiere. Cumplir con los requerimientos establecidos en el manual de contratación en el cual se está incluido el envío de informes de evaluación. Dar cumplimiento al manual de contratación Acuerdo 007 de 2012. No generar pólizas o seguros de vida a personas que no estén contratadas directamente con la Piedecuestana ESD. Cumplir con los etapas contractuales en cuanto a la solicitud de informes al contratista y la realización de actas inicial, intermedias y finales según se requiera. 	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	<ol style="list-style-type: none"> Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos que tiene la empresa por este tipo de contratación 2. Disminuir el riesgo que tiene la empresa frente a este tipo de contratación. 	<ol style="list-style-type: none"> Proceder a realizar los estudios para los nuevos contratos relacionados con este tema. Verificar el cumplimiento de la cobertura de riesgos de amparo en los contratos que se efectúen. Enviar los informes de evaluación en forma oportuna. Lograr disminuir los riesgos de la empresa en este tipo de servicios o amparos. Disminuir los riesgos en el cumplimiento del procedimiento establecido en el manual de contratación. No malgastar los recursos de la Piedecuestana en satisfacción de necesidades que no le corresponden. El expediente se encuentren todas las comunicaciones escritas tanto informes como actas que se realicen durante la ejecución y terminación del contrato. 	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero
25	No cumplimiento principio de Planeación, incumplimiento en los pagos de seguridad social	Cumplir con el principio de Planeación consagrado normativamente como rector de la Función Pública	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación	Cumplimiento del principio de Planeación consagrado normativamente como rector de la Función Pública garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
		Cumplir con la exigencia de acreditación al pago de los aportes de Seguridad social generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.		Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.						
27	No cumplimiento principio de Planeación, falta de publicación	1. Cumplir con el principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Pública Actualizar y 2. Modificar el Manual Interno de Contratación sobre la Publicación en la página Web de la Empresa	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación	1. Cumplimiento del principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Pública garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos 2. Actualizar y Modificar el Manual Interno de Contratación con el fin de fomentar además una política de autocontrol para la Entidad garantizando el cumplimiento de las Políticas Institucionales, Transparencia y legitimidad en sus procesos contractuales.	1. Garantizar que todos los contratos cuenten con todos los requisitos de ley 2. Aprobación por la Junta Directiva de la actualización y modificación del Manual Interno de Contratación	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	2%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación
28	Falta de elementos para demostrar idoneidad, incumplimiento en la seguridad social y garantía	Dar cumplimiento al estatuto de presupuesto de la empresa autorizado por el confis, donde solamente los bancos o cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o la Superintendencia de Economía Solidaria previo contrato con la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, quienes solo pueden captar dineros de la empresa por pago de servicios y otros recursos.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Dar cumplimiento al art 25 Resolución Confis No. 0001 del 27 de diciembre del 2012 Estatuto del Presupuesto de la Empresa.	Asegurar que los recursos adquiridos en la empresa por pago de servicios del contribuyente se coloquen en las instituciones bancarias y cooperativas de mayor seguridad y garantía para evitar pérdidas.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
29	Falta elementos para demostrar idoneidad, incumplimiento en la seguridad social integral	Seguir las directrices del manual de contratación adoptado por la entidad y verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia que se exijan para estos casos a los diferentes participantes.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten experiencia e idoneidad.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones
31	Incumplimiento en seguridad social Integral, inexistencia de informes de supervisión	1. Cumplir con la exigencia de acreditación al pago de los aportes de Seguridad social generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban. 2. Control en la presentación de los informes de Supervisión generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación	Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación
32	Incumplimiento en seguridad social, cláusula de indemnidad y falta de informe de	1. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación. 2. Dar cumplimiento a los parámetros de manual de contratación referente a las pólizas de amparo, tipo y calidad 3. Incluir la cláusula de indemnidad conforme de la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio originados de reclamaciones de terceros derivadas de actuaciones propias del contratista. 4. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados recuadro al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 5. Incluir en los expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte de la totalidad de los informes del personal contratado por la entidad.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Salvaguardar los intereses de la Piedecuestana ESP y evitar los daños fiscales. 3. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 4. Propender porque los expedientes contractuales contengan la totalidad de los informes y requisitos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Exigir los documentos necesarios. 3. Incluir en todos los contratos la Cláusula de indemnidad 4. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
36	Incumplimiento en seguridad social integral y pagos realizados pere no ejecutados	Seguridad Social para dar cumplimiento en artículo 50 de la ley 789 de 2002. Verificar las sumas a liquidar y los saldos a favor. Adjuntar debidamente las facturas que soporten las actividades desarrolladas que justifiquen las sumas pagadas. Verificar la aplicación del IVA de acuerdo al regimen del contratista. Verificar e instruir a quienes ejerzan las funciones de Supervisor que exijan los soportes respectivos e informes respecto de la ejecución del contrato y así mismo la obligación de suscribir la respectiva acta de liquidación.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el cumplimiento de laS DIRECTRICES DEL MANUAL DE CONTRATACION.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	20%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones
37	Falta de planeacion, falta informes del interventor y supervisor	1. Cumplir con el principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica 2. Seguimiento a la Contratación de la Empresa en cumplimiento de los principios y funciones constitucionales de la gestion Contractual 3. Control en la presentacion de los informes de Supervision generando Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban. 4. Seguimiento a los diferentes funcionarios que intervienen en cada una de las etapas de contratación, de supervision e interventoría. y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 5. Lista de chequeo de los documentos del contrato en todos los contratos que se suscriban.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeacion	1.Cumplimiento del principio de Planificación consagrado normativamente como rector de la Función Publica garantizando la transparencia en la escogencia de los Contratistas, la celebracion, ejecución y liquidación de los contratos 2. Seguimiento permanente al Proceso contractual realizado por la entidad en cumplimiento del manual interno de Contratacion 3. Seguimiento a los funcionarios que intervienen en las distintas etapas de la contratación y de la interventoría, con el fin de dar cumplimiento en todo momento a lo establecido por norma y hacer un control permanente en las funciones y actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato 4. Hacer que en el expediente de cada contrato reposen los documentos de sustento del mismo.	Todos los contratos con la documentación de sustento requerida.	Cuatro (4) Meses	Agosto de 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeacion
38	Se declara habil sin cumplir los requisitos, incumplimiento de seguridad social, falta de informes de supervision	1. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación. 2. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Incluir en lo expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte del totalidad de los informes del personal contratado por la entidad.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Propender porque los expedientes contractuales contengan la modalidad de los informes y requisitos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
39	Inhabilidad del contratista, no hay informes del contratista	Verificar el cumplimiento del pago de la seguridad social para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002. Verificar e instruir a quienes ejerzan las funciones de Supervisor que exijan los soportes respectivos e informes respecto de la ejecución del contrato y así mismo la obligación de suscribir la respectiva acta de liquidación. Verificar que los contratistas no se encuentren incurso en inhabilidades al momento de suscribir contratos .	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones	evitar incurrir en conductas que violen las normas contractuales.	Contratar exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales en especial los que acrediten el cumplimiento de laS DIRECTRICES DEL MANUAL DE CONTRATACION.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director Operaciones
40	Constitución de póliza diferente al Manual de Contratación, falta de informes del Supervisor, incumplimiento de seguridad social integral, incumplimiento en los requisitos habilitantes	1. Dar cumplimiento a los parámetros de manual de contratación referente a las pólizas de amparo, tipo y calidad 2. Incluir en los expedientes contractuales los informes de los contratistas mes a mes y el reporte de la totalidad de los informes del personal contratado por la entidad. 3. Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 4. Revisar los documentos exigidos por la Ley para viabilizar la selección de contratación	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Cumplir los parámetros establecidos por el manual de contratación de la empresa y demás normas reglamentarias para el proceso de contratación. 2. Cumplir con lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Propender porque los expedientes contractuales contengan la totalidad de los informes y requisitos establecidos de ley.	1. Optimizar el proceso de selección de contratación. 2. Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero
41	Incumplimiento de amparos en las pólizas	Incluir en los expedientes de cada contrato con personas jurídicas la certificación del pago de los aportes de los empleados de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación	Propender porque los expedientes contengan el certificado según lo reglamentado en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.	Propender porque todos los contratos tengan los documentos requeridos y en orden.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones RAUL DURAN SANCHEZ Director de Planeación

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
42	No cumplimiento de auditorias programadas	1.Velar por estricto cumplimiento del plan de autorias programado proveindo los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios 2. Suscribir y hace seguimiento a los respectivos planes de mejoramiento emanadas de ellas	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO Jefe de Control Interno	Cumplir con las auditorias y Corregir las deficiencias encontradas en las auditorias en cada uno de los procesos auditados	Dar estricto cumplimiento al plan anual de auditorias	Cuatro (4) Meses	agosto 2013	Diciembre 2013	70%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO Jefe de Control Interno
43	Incumplimiento al art. 8 de la ley 1474 de 2011	1. Organizar el área de control Interno. 2. Establecer un plan de capacitación sobre principios y valores institucionales. 3. Contratación del personal para el diseño de los procesos procedimientos y mapa de riesgos de la empresa. 4. Establecer un plan de capacitación para la ejecución del trabajo de acuerdo a los precesos, procedimientos y mapas de riesgos de la empresa. 5. Establecer en la oficina de control mecanismo de seguimiento verificación, autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento que permitan garantizar mejores resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero	1. Brindar un sistema de control interno solido al interior de la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP	1. Contar con un control Interno que cumpla con los requisitos y exigencias de la Ley 1474 de 2011, ley 87 de 1993 y ley 734 de 2002. 2. Contratar un ente o persona natural especializado en el diseño de los procesos, procedimientos y mapa de riesgos de la institución. 3. Realizar las capacitacion por procesos requeridas para el desarrollo de competencias en las distintas áreas de trabajo. 4. Lograr el fortalecimiento de la estructura Administrativa y Organizacional.	Cuatro (4) Meses	Agosto 2013	Diciembre 2013	10%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero
44	Intereses cancelados a la CDMB no pago oportuno de la Tasa Retributiva	1. Realizar el pago Oportuno a la CDMB	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial	Garantizar los pagos correspondientes a la Tasa Retributiva de la CDMB	Efectuar todos los pagos acordados con la CDMB	Cuatro (4) Meses	Enero 2014	Diciembre 2013	0%	CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Financiero, Administrativo y Comercial
			CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente							CESAR TOLOZA NUÑEZ Gerente

Código del hallazgo	Descripción del hallazgo	Acciones correctivas a desarrollar	Responsable de la acción correctiva	Objetivos de las acciones correctivas	Metas de acción de las acciones correctivas	Plazo para las acciones correctivas	Fecha de inicio de las acciones correctivas	Fecha de terminación de las acciones correctivas	Avance	Funcionario Responsable
45	La empresa en su componente de aseo, presenta altos costos de operación, con relación a sus ingresos, por lo tanto el gerente actual de la Empresa de aseo debe presentar mediante plan de mejoramiento, de acciones que permitan direccionar los estados financieros, con el fin de llevar a la Empresa a un estado rentable y sea sostenible, para la prestación de un servicio eficiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los ingresos 2. Reducir los costos y gastos. 3. Minimizar la cartera. 4. Revisar tarifas. 	MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones JANETTE MANTILLA VALDEZ Coordinadora Comercial	1. Estabilizar la empresa en donde sus costos y gastos sean iguales a los ingresos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir los gastos y costos de operación del negocio para alcanzar el equilibrio de la empresa. 2. Manter una cartera relativamente baja. 3. Diseñar el portafolio de servicios y establecer su proceso de costeo. 4. Rediseñar rutas en función costo beneficio. 5. Incrementar el numero de usuarios a través de la legalización de usuarios que utilizan el servicio y no esta inscritos en la empresa. 6. Búsqueda de usuarios nuevos 	Cuatro (4) Meses	agosto 2013	Diciembre 2013	15%	NUNEZ Gerente MEDARDO FABER MEJIA Director Comercial, Administrativo y Financiero JESUS ALBERTO RODRIGUEZ Director de Operaciones JANETTE MANTILLA VALDEZ Coordinadora Comercial

CESAR TOLOZ NUNEZ

GERENTE

SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO

JEFE DE CONTROL INTERNO C.P.S.